

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5581 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de Los Serranos", "Cordel del Pozuelo o de Andalucía" y "Ramal del Cordel del Pozuelo o Andalucía", clasificadas entre las del término municipal de Yecla, con destino a la instalación de línea eléctrica a 132 KV S/C S.T. Sierra Lácer a AP23 de L/S.T. Reventones-S.T. Buey, acondicionamiento de vía de acceso y canalización subterránea eléctrica y "Cordel del Pozuelo o de Andalucía", clasificada entre las del término municipal de Yecla, con destino a la colocación del apoyo número 28 de la misma, solicitada por Elecdey-Murcia, S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la renovación de ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Cañada Real de los Serranos", "Cordel del Pozuelo o de Andalucía" y "Ramal del Cordel del Pozuelo o Andalucía", Clasificadas entre las del término municipal de Yecla, con destino a la instalación de Línea Eléctrica a 132 kV s/c S.T. Sierra Lácer a AP23 de L/S.T. Reventones-S.T. Buey, acondicionamiento de vía de acceso y canalización subterránea eléctrica, así como de la Vía Pecuaria denominada "Cordel del Pozuelo o de Andalucía", Clasificada en el término municipal de Yecla, por motivo de la colocación del apoyo número 28 de la "Línea eléctrica a 132 kV S/C S.T. Sierra Lacera-AP 23 de L/ S.T. Reventones-ST Buey", en una superficie de 5.557'32 metros cuadrados, por un período de diez años a contar desde el 4 de julio de 2019 hasta el 3 de julio de 2029, salvo que por cualquier motivo se declarara la terminación de la misma, de la que es beneficiaria Elecdey Murcia, S.A., con N.I.F.: A30540355, con referencia VPOCU20190039.

Murcia 23 de Junio de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Baños.